



**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA**  
**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA**  
**NAVIDEÑA 2025**

**PARINACOCHAS - AYACUCHO – PERÚ**  
**2025**

## SECCIÓN ESPECÍFICAS

CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

#### I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre	:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen de las Nieves.
RUC	:	20179576351
Domicilio Legal	:	Jr. Nicolas de Piérola N° 700 - Coracora
Teléfonos/fax	:	990482248
Página web	:	<a href="http://www.coop-virgennieves.pe/">www.coop-virgennieves.pe/</a>
Correo	:	<a href="mailto:conse.administracion@coop-virgennieves.pe">conse.administracion@coop-virgennieves.pe</a>

#### II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección se regulará por las presentes Bases y disposiciones normativas internas, siendo convocada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen de las Nieves", en adelante "Coopac Virgen de las Nieves".

El proceso de selección tiene por objeto la adquisición de productos que integran Las CANASTAS NAVIDEÑAS 2025 otorgados a nuestros socios puntuales de la Coopac "Virgen de las Nieves" conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas de los productos detallados en la presente.

#### III. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de compra toda empresa o consorcio de empresas nacionales, con domicilio legal en la República del Perú y especializadas o dedicadas a la prestación del servicio, comercialización de los bienes materia de la presente convocatoria; que, cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria para la validez de su propuesta.

No podrán participar del presente concurso privado, ya sea en forma individual o asociada, aquella(s) empresa(s) que tengan **antecedentes de incumplimiento contractual (ya sea de calidad, alcances o de plazos de ejecución) con procesos realizados por parte de la Coopac Virgen de las Nieves.**

En cualquier momento del proceso de selección y contratación la **Coopac "Virgen de las Nieves"** se reserva el derecho de verificar la idoneidad técnica, económica y financiera de las empresas participantes del concurso; así como de sus antecedentes contractuales con otras entidades; y de ser el caso desestimar su participación sin reconocimiento alguno de gastos incurridos o de compensación. Igualmente, en cualquier momento de dicho proceso la **Coopac "Virgen de las Nieves"** se reserva el derecho de verificar la legitimidad y veracidad del contenido de cualquiera de los documentos presentados por el participante; y de ser el caso desestimar su participación sin reconocimiento alguno de gastos incurridos o de compensación.

#### IV. **CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA**

<b>Publicación de convocatoria:</b>	18/09/2025 al 25/09/2025 hasta la 7:00 p.m.
<b>Consultas y aclaraciones:</b>	26/09/2025 al 27/09/2025.
<b>Presentación de propuestas:</b>	28/09/2025 al 30/09/2025 hasta la 7:00 p.m.
<b>Evaluación de Propuestas:</b>	03/10/2025
<b>Otorgamiento de la buena pro:</b>	06/10/2025

El registro de postores se realizará en la Gerencia de Administración de la Oficina Principal o en su defecto con envío de datos a los correos [logistica@coop-virgennieves.pe](mailto:logistica@coop-virgennieves.pe)

Los datos solicitados para el registro de postores son los siguientes:

- Nombre de la empresa
- N° de registro único de contribuyentes
- Nombre de Representante Legal y/o Contacto:
- N° de celular
- Correo electrónico

Las consultas y aclaraciones se podrán realizar en el correo [conse.administracion@coop-virgennieves.pe](mailto:conse.administracion@coop-virgennieves.pe) el cual serán respondidos mediante el mismo medio.

Horarios para consultas y presentación de propuestas:

Lunes a viernes	: 8:30 am a 1:00 pm
	3:00 pm a 7:00 pm
Sábados	: 9:00am a 1:00 pm

#### V. **PRESENTACIÓN POSTERIOR DE PROPUESTAS A LA FECHA INDICADA.**

Las propuestas que se presenten fuera de las fechas indicadas en el cronograma señalado anteriormente, no serán admitidas y no podrán participar en el proceso de selección bajo ningún concepto.

#### VI. **PRÓRROGAS Y POSTERGACIONES**

La "Coopac "Virgen de las Nieves" podrá modificar el cronograma del proceso de selección, esta modificación podrá ser en cualquier etapa previa a la culminación de la presentación de propuestas, la misma que será comunicada a los correos indicados en el registro de participantes.

## VII. CANCELACIÓN DEL PROCESO

En cualquier estado del proceso de selección y a su libre decisión, la **Coopac "Coopac Virgen de las Nieves"** podrá cancelar el proceso de selección y contratación por motivos debidamente justificados.

## VIII. ADQUISICIONES CONVOCADAS Y PRECIO REFERENCIAL:

Los proveedores podrán presentar sus propuestas económicas y técnicas por una o más marcas sugeridas de la totalidad o parcial de ITEMS convocados, según su giro de negocio. Los ITEMS ofertados deberán de ser detalladas en la presentación de la propuesta (rotulado de sobre cerrado).

La propuesta deberá de ser lo más detallado posible, indicando marca, composición, peso, dimensiones, presentación, acabados y otras características que permitan identificar al producto ofertado. La presente convocatoria es bajo la modalidad de COSTOS UNITARIOS.

### Cuadro N° 1: Productos, cantidades y precio referenciales de adquisición

Item	Detalle	Cantidad	Detalle (Ver anexo n°05)	Precio unitario	Cantidad por canasta
1	Panetón	20,197	Caja de 880 gr. A 900 gr	21.00	1
2	Azúcar	15,671	Bolsa de 1kg.	4.00	1
3	Leche	20,197	Lata de 390 a 395 gr.	4.00	1
4	Chocolate de taza	20,197	Paquete 90 gr.	2.00	1
5	Conserva de durazno	15,671	Lata 820 gr.	8.00	1
6	Marshmallows	4,526	Bolsa de 145 gr	4.00	1
9	Calendario de pared	15,671	Bolsa de 110 gr	2.00	1
10	Bolsa Notex	20,197	Bolsa ecológica	3.50	1

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los ofertantes presentarán dos sobres, uno con la propuesta económica y otra con la propuesta técnica. La presentación de las propuestas se realizará por mesa de partes en el Jr. Nicolás de Piérola N° 700 - coracora Ayacucho, o a través del correo electrónico [conse.administracion@coop-virgennieves.pe](mailto:conse.administracion@coop-virgennieves.pe) en las fechas señaladas, en el horario de oficina.

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DE LAS NIEVES  
JR. NICOLAS DE PIEROLA N° 700 – CORACORA.

Atención: Logística y Control Patrimonial.

**Denominación de la convocatoria:**

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE  
PRODUCTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA 2025**

**(Deberá indicar al ITEM al que se presenta)  
PROPUESTA TÉCNICA**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR**

**NRO DE RUC**

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DE LAS NIEVES  
JR. NICOLAS DE PIEROLA N° 700 – CORACORA.

Atención: Logística y Control Patrimonial.

**Denominación de la convocatoria:**

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE  
PRODUCTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA 2025**

**(Deberá indicar al ITEM al que se presenta)  
PROPUESTA ECONÓMICA**

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR**

**NRO DE RUC**

## x. **CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

### **Propuesta técnica:**

El sobre contendrá la siguiente documentación:

- a) Declaración Jurada del postor. **(Anexo N° 1)**.
- b) Declaración Jurada de no tener antecedentes de incumplimiento con la Coopac "Virgen de las Nieves". **(Anexo N°2)**.
- c) Declaración Jurada de cumplimiento de plazo de entrega ofertado. **(Anexo N° 3)**.
- d) Copia literal de la empresa que acredite una antigüedad no mayor de 30 días calendario.
- e) Copia Ficha del registro único de contribuyentes RUC, con condición ACTIVO y Domicilio HABIDO, con antigüedad no mayor a (03) tres días de impresión anterior a la fecha de presentación de la oferta.
- f) Vigencia de Poder del representante legal de la empresa, con antigüedad no mayor de 30 días calendario.
- g) Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, en caso sea persona natural.
- h) Datos del representante legal, socios, accionistas o asociados con más del 25% de aporte o participación en la empresa (De corresponder).
- i) Copia del DNI vigente del representante legal de la empresa.  
Copia de DNI de los socios, accionistas o asociados que tengan más del 25% del capital social, aporte o participación en la empresa.
- j) Declaración Jurada que, en caso de ser ganador de la buena pro, otorgará una garantía de fiel cumplimiento por el monto contratado que garantice la entrega total de los productos conforme a los plazos requeridos y las especificaciones técnicas contratadas.
- k) Copia legalizada de constancia o certificado de sanidad (excepto bolsa notex)
- l) Declaración jurada de no tener vínculo familiar hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad de los miembros intervinientes en el proceso de adquisición y/o selección del bien o servicio a contratar.
- m) Declaración jurada de originalidad de la marca del producto (excepto bolsa notex)
- n) Declaración jurada de reposición, libre de todo costo, en caso de encontrarse productos deteriorados o en mal estado (dos días como máximo).
- o) Declaración Jurada de poseer stock de productos requeridos para la atención oportuna.
- p) Acreditar experiencia del postor por contrataciones y/o facturación con otras empresas por montos y productos iguales o similares a la presente propuesta, durante los 03 últimos años.
- q) Demás documentos indicados en el **Anexo 5** de acuerdo al producto al que se presente.

### **Propuesta económica:**

El proveedor deberá de presentar la siguiente propuesta económica:

La propuesta económica deberá de ser en moneda nacional, incluidos todos los tributos, seguros, **transporte de envío de productos a la Oficina Principal y sus 12 agencias de la Coopac. "Virgen de las Nieves"**, inspecciones, pruebas y así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. La Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

**Cuadro N° 2: Puntos de distribución a nivel nacional**

<b>Nro</b>	<b>DIRECCION DE AGENCIAS A NIVEL NACIONAL</b>
1	AGENCIA CORACORA
	Dirección: Jr. Nicolas de Piérola N° 700 – Coracora-Parinacochas-Ayacucho
2	AGENCIA PAUSA
	Dirección: Jr. Andrés Avelino Cáceres S/N - Barrio Atapillo - Pausa-Paucar del Sara Sara-Ayacucho
3	AGENCIA INCUYO
	Av. San Isidro S/Nª – Incuyo – Puyusca – Parinacochas - Ayacucho
4	AGENCIA PUQUIO
	Dirección: Jr. Ayacucho N° 283 -Puquio – Lucanas - Ayacucho
5	AGENCIA CABANA
	Dirección: Jr. San Felipe Huamán Poma S/Nª – Cabana Sur - Lucanas - Ayacucho
6	AGENCIA QUEROBAMBA
	Dirección: Jr. Ayacucho S/N - Querobamba – Sucre - Ayacucho
7	AGENCIA CHIPAO
	Dirección: Jr. Miguel Grau S/Nª Plaza De Armas – Chipao – Lucanas - Ayacucho
8	AGENCIA ICA
	Dirección: Calle Guatemala N° 172 Urb. San Francisco. – Ica – Ica - Ica
9	AGENCIA LARAMATE
	Av. Huamánpoma de Ayala S/Nª – Laramate – Lucanas - Ayacucho
10	AGENCIA ACARI
	Av. Enrique Brilka S/N Mz. 46 Lt.11 – Acari – Caraveli - Arequipa
11	AGENCIA COTAHUASI
	Calle Centenario N° 310 – Cotahuasi – La Unión - Arequipa
12	AGENCIA HUAYTARA
	Av. Tupac Amaru S/Nª – Huaytara – Huanacavelica - Huancavelica
13	AGENCIA LIMA
	Calle Constantino Carvallo N° 152 - Urb. Santa Catalina – La Victoria - Lima

**IMPORTANTE:**

- La propuesta deberá ser entregado con MUESTRA del producto el cual se debe ceñir estrictamente a las **especificaciones técnicas**.
- Las muestras presentadas por los postores que llegarán a ser evaluadas en la presente convocatoria serán retenidas como evidencia del presente proceso de selección, no dando lugar a solicitar la devolución del mismo.
- La omisión de alguno de los documentos señalados y la no presentación de muestras, conducirá a la no revisión de la propuesta, por lo que el postor no podrá apelar ni presentar reclamo alguno

## XI. FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><b>A. PLAZO DE ENTREGA</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de <b>declaración jurada</b>.</p>	<p>Menor o igual a 15 días calendarios: <b>[30] puntos</b></p> <p>Mayor a 15 días y Menor a 30 días calendarios: <b>[20] puntos</b></p> <p>Mayor a 30 días hasta 45 días calendarios: <b>[10] puntos</b></p>
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a (3) años a la fecha de la presentación de propuestas.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia se acreditará mediante contratos, facturas, órdenes de compra y su respectiva conformidad, o el Boucher de depósito y/o estado de cuenta (copia de cheque) por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria. Cuando el comprobante sustento de la experiencia se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p>	<p>Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria</p> <p>Mayor o igual a 2 veces el valor de la propuesta económica: <b>[30] puntos.</b></p> <p>Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 vez el valor de la propuesta económica: <b>[20] puntos.</b></p> <p>Menor a 1 vez el valor referencial: <b>[10] puntos.</b></p>
<p><b>C. PRECIO</b></p> <p>Obtendrá el puntaje máximo la propuesta económica menor, reduciendo 10 puntos a las siguientes propuestas presentadas con un mínimo de obtención de 10 puntos a las propuestas económicas mayores.</p>	<p><b>Hasta [40] puntos.</b></p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

## XII. PLAZO DE ENTREGA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS

Los productos deberán ser entregados en su totalidad en **el plazo indicado en el Anexo 3 que deberá ser establecido en la suscripción del contrato** y deberán ser distribuidas de acuerdo a la propuesta ganadora. Pudiendo ser esta en un solo almacén principal en la ciudad de Ayacucho, o en las 5 regiones a nivel Nacional (12 agencias), de acuerdo al cuadro de distribución (**Anexo 4**), donde se indican las cantidades del producto a entregar en cada agencia.

El postor ganador, deberá contar con capacidad de abastecimiento suficiente para atender y garantizar la entrega adecuada y oportuna del producto.

El postor ganador, deberá de entregar los certificados de sanidad, registros sanitarios, y demás documentos que garantice la salubridad del producto vendido. De tratarse de distribuidores, deberán

de presentar una declaración jurada, indicando que los productos son originales y se harán responsables por lo mismo frente a cualquier contingencia.

### **XIII. RESULTADO FINAL Y LA BUENA PRO**

Se pronunciará sobre la admisión y evaluación de las propuestas, elevando los resultados a la Gerencia General de la Cooperativa, para su verificación, aprobación y elevar la propuesta al Consejo de Administración de la Cooperativa para su aprobación, autorización final y suscripción de contratos.

### **XIV. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El postor ganador de la Buena Pro deberá presentar los siguientes documentos para la suscripción del contrato:

- a) Copia de Ficha RUC de la empresa.
- b) Copia de la vigencia de poder del representante legal de la empresa no mayor de 30 días calendarios.
- c) Copia Literal de la empresa que acredite una antigüedad no mayor de 30 días calendarios.
- d) Copia de DNI del Representante Legal.
- e) Copia de DNI de los socios, accionistas o asociados que tengan más del 25% del capital social, aporte o participación en la empresa.
- f) Registro sanitarios y demás documentos que se requieran por el giro de negocio. En caso de ser distribuidores, deberán de adjuntar declaración jurada de originalidad de marca del producto (adjuntar como anexo).
- g) Declaración jurada de originalidad del producto.
- h) Declaración jurada de cumplimiento de contrato.
- i) El proveedor deberá adjuntar la Carta Fianza de garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% del importe total según contrato suscrito. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad u otro tipo de garantía exigida por la Cooperativa. La vigencia de la carta fianza por el plazo mínimo de 02 meses.
- j) Código de cuenta interbancario (CCI).
- k) Cumplir con la entrega de las características solicitadas en el **(Anexo 5)**.

### **xv. FORMA DE PAGO**

LA COOPERATIVA" para efectos del pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, deberá contar con la siguiente documentación:

- El proveedor podrá solicitar un adelanto de hasta el 50% del importe contratado, para lo cual deberá de adjuntar la Garantía establecida en los incisos i) o j) del numeral XIV, la cual corresponda.
- Recepción y conformidad OTORGADO POR LA OFICINA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO (consolidado de la información de cada Agencia y Almacén Principal), en la forma prevista en el contrato.

- Informes de los funcionarios responsables de cada Oficina, emitiendo su conformidad de la cantidad y estado de los productos recibidos.
- Comprobante de pago (Factura).
- Código de cuenta interbancario (CCI).

#### **xvi. PLAZO PARA EL PAGO**

La Cooperativa debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen y se de conformidad a las demás condiciones establecidas en el contrato.

La empresa podrá solicitar un adelanto a la Cooperativa de hasta el 50% del precio total previa a la presentación de la garantía requerida en el presente, en caso de no requerir adelanto, podrá solicitar el pago total a la culminación de la entrega del producto, lo cual deberá de ser consignado en el contrato suscrito entre las partes.

#### **xvii. FALTAS Y PENALIDADES EN LA ENTREGA DE PRODUCTOS**

Se considerarán como faltas e incumplimiento, cuando se entregue una cantidad distinta o menor a la indicada, el no cumplir con la fecha de entrega, cuando el producto entregado no cumple las características técnicas del producto ofrecido y entregado como muestra (en caso de productos manufacturados); la suma por las faltas y penalidades serán indicada en el contrato.

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega, la **Coopac "Virgen de las Nieves"** podrá adquirir los productos de otros proveedores a los precios del mercado, descontándose el gasto incurrido al proveedor.

## FORMATOS Y ANEXOS

ANEXO N° 1

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores:

**LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES

Ciudad.

**“PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA 2025”**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES

Estimados Señores:

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social	:	
Domicilio Legal	:	
Correo electrónico para notificaciones:		
R.U.C.:	Teléfono:	Fax:

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

-----  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO**

Señores:

**LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES

Ciudad.

**“PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA 2025”**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES

Estimados Señores:

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que mi representada no TIENE ANTECEDENTES PENALES DE INCUMPLIMIENTO DE RELACIONES CONTRACTUALES COMO PERSONA NI COMO EMPRESA CON LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DE LAS NIEVES, la siguiente información se sujeta a la verdad.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

-----  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda



---

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores:

**LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES

Ciudad.

**“PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA NAVIDEÑA 2025”**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VIRGEN DE LAS NIEVES

Estimados Señores:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del Proceso de referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente proceso de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE SER EXPRESADO EN DIAS CALENDARIO], días calendario.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

-----  
Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 4

**CUADRO DE DISTRIBUCION OFICINAS (\*)**

(\*) Las cantidades consignadas en el presente cuadro son referenciales estos pueden sufrir variación el cual será comunicado por la Cooperativa. Días previos a inicios de la distribución de productos, se remitirá al proveedor un cuadro actualizado. (Considerar que la entrega en forma global es fija).

(\*\*) Las tres agencias se encuentran en la ciudad de Ayacucho.

<b>RED DE OFICINAS COOPAC "VIRGEN DE LAS NIEVES"</b>	<b>PANETON</b>	<b>CHOCOLATE</b>	<b>LECHE</b>	<b>AZUCAR</b>	<b>CONSERVA</b>	<b>Marshmallows</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>BOLSAS NOTEX</b>
AGENCIA ACARI	698	698	698	691	691	7	691	698
AGENCIA CABANA	598	598	598	476	476	122	476	598
AGENCIA CHIPAO	277	277	277	217	217	60	217	277
AGNCIA CORACORA	8050	8050	8050	5932	5932	2118	5932	8050
AGENCIA COTAHUASI	249	249	249	245	245	4	245	249
AGENCIA HUAYTARA	326	326	326	293	293	33	293	326
AGENCIA ICA	1409	1409	1409	1101	1101	308	1101	1409
AGENCIA INCUYO	429	429	429	313	313	116	313	429
AGENCIA LARAMATE	432	432	432	314	314	118	314	432
AGENCIA LIMA	2342	2342	2342	2000	2000	342	2000	2342
AGENCIA PAUZA	1821	1821	1821	1387	1387	434	1387	1821
AGENCIA PUQUIO	2902	2902	2902	2200	2200	702	2200	2902
AGENCIA QUEROBAMBA	664	664	664	502	502	162	502	664
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20,197</b>	<b>20,197</b>	<b>20,197</b>	<b>15,671</b>	<b>15,671</b>	<b>4,526</b>	<b>15,671</b>	<b>20,197</b>

## ANEXO 5:

### CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTOS CONVOCADOS

#### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN- Panetón

Denominación del bien : Panetón Todino

Presentación : Caja de 900 gr.

Tiempo de vida útil : De acuerdo a lo establecido en el Registro Sanitario o la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente.

La vigencia del producto debe ser menor o igual a la vida útil del producto declarada en el Registro Sanitario.

Productos a entregar deberán de tener una fecha de expiración posterior a abril del 2026.

#### REQUISITOS

##### Documentación

Documentos a presentar, deberá considerar:

- Copia del Registro sanitario emitido por DIGESA a nombre del titular del registro, el que debe de corresponder al tipo de envase y presentación o de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, el que debe de mantenerse vigente durante el periodo de atención de la entrega correspondiente.
- Copia de la resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, según RM Nr 449-2006-MINSA, referida a la línea de producto requerido, la que debe de mantenerse vigente durante la fabricación del producto.

#### CERTIFICACIÓN

La entidad podrá solicitar un certificado de calidad que confirme que los lotes entregados cumplan las características contratadas, este se podrá solicitar en cualquier etapa del proceso de distribución hasta la cancelación, cuyo costo deberá de ser asumido por el proveedor.



## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN - Azúcar

Denominación del bien	: Azúcar
Unidad de medida	: Bolsa de 1 Kilo.
Marcas sugeridas	: Cartavio, Paramonga, Casa Grande y otras que cumplan las características técnicas requeridas

### CARÁCTERÍSTICAS

- Cumplimiento de la NTP 207.007.2015 Azúcar rubia, Requisitos.
- De acuerdo a lo establecido en el Registro Sanitario o la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente.
- La vigencia del producto debe ser menor o igual a la vida útil del producto declarada en el Registro Sanitario.
- Productos a entregar deberán de tener una fecha de expiración posterior a seis meses.

### REQUISITOS

#### Documentación

Documentos a presentar, deberá considerar:

- Copia del Registro sanitario emitido por DIGESA a nombre del titular del registro, el que debe de corresponder al tipo de envase y presentación o de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, el que debe de mantenerse vigente durante el periodo de atención de la entrega correspondiente.
- Copia de la resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, según RM Nr 449-2006-MINSA, referida a la línea de producto requerido, la que debe de mantenerse vigente durante la fabricación del producto.

### CERTIFICACIÓN

La entidad podrá solicitar un certificado de calidad que confirme que los lotes entregados cumplan las características contratadas, este se podrá solicitar en cualquier etapa del proceso de distribución hasta la cancelación, cuyo costo deberá de ser asumido por el proveedor.



### 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN- Leche

Denominación del bien	: Leche
Presentación	: Lata de 390 a 395 gr.
Marca sugerida	: Gloria.
Tiempo de vida útil	: De acuerdo a lo establecido en el Registro Sanitario o la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente.

La vigencia del producto debe ser menor o igual a la vida útil del producto declarada en el Registro Sanitario. Productos a entregar deberán de tener una fecha de expiración posterior a seis meses.

#### REQUISITOS

##### Documentación

Documentos a presentar, deberá considerar:

- Copia del Registro sanitario emitido por DIGESA a nombre del titular del registro, el que debe de corresponder al tipo de envase y presentación o de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, el que debe de mantenerse vigente durante el periodo de atención de la entrega correspondiente.
- Copia de la resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, según RM Nr 449-2006-MINSA, referida a la línea de producto requerido, la que debe de mantenerse vigente durante la fabricación del producto.

#### CERTIFICACIÓN

La entidad podrá solicitar un certificado de calidad que confirme que los lotes entregados cumplan las características contratadas, este se podrá solicitar en cualquier etapa del proceso de distribución hasta la cancelación, cuyo costo deberá de ser asumido por el proveedor.



#### 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN- Tableta de Chocolate para taza

Denominación del bien : Pasta de Cacao en barra a más 42%

Presentación : Tableta de 90gr.

Tiempo de vida útil : De acuerdo a lo establecido en el Registro Sanitario o la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente.

La vigencia del producto debe ser menor o igual a la vida útil del producto declarada en el Registro Sanitario.

Productos a entregar deberán de tener una fecha de expiración posterior a ocho meses.

#### REQUISITOS

##### Documentación

Documentos a presentar, deberá considerar:

- Copia del Registro sanitario emitido por DIGESA a nombre del titular del registro, el que debe de corresponder al tipo de envase y presentación o de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, el que debe de mantenerse vigente durante el periodo de atención de la entrega correspondiente.
- Copia de la resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, según RM Nr 449-2006-MINSA, referida a la línea de producto requerido, la que debe de mantenerse vigente durante la fabricación del producto.

La entidad podrá solicitar un certificado de calidad que confirme que los lotes entregados cumplan las características contratadas, este se podrá solicitar en cualquier etapa del proceso de distribución hasta la cancelación, cuyo costo deberá de ser asumido por el proveedor.



## 5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN- Bolsa Nótex.

Denominación del bien	: Bolsa de Nótex
Material	: Nótex de 80gr
Dimensiones	: <b>opción 1</b> : 40cm X 30cm x 20cm de fuelle termosellado. 02 asas armadas de Nótex estampado a una cara a un solo color según modelo. Tipo de costura termosellado.  <b>opción 2</b> : 40cm X 30cm x 20cm de fuelle cocido. 02 asas armadas de Nótex estampado a una cara a un solo color según modelo. Tipo de costura cocido.



## 6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN - Conserva de durazno

Denominación del bien	: Conserva de Durazno
Presentación	: Lata de 800 - 820 gr
Marca sugerida	: Fanny, Del Rio, Arica, Compas, Aconcagua, Dos Caballos
Tiempo de vida útil	: del producto debe ser menor o igual a la vida útil del producto declarada en el Registro Sanitario. Productos a entregar deberán de tener una fecha de expiración posterior a ocho meses.

### REQUISITOS

#### Documentación

Documentos a presentar, deberá considerar:

- Copia del Registro sanitario emitido por DIGESA a nombre del titular del registro, el que debe de corresponder al tipo de envase y presentación o de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, el que debe de mantenerse vigente durante el periodo de atención de la entrega correspondiente.
- Copia de la resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, según RM Nr 449-2006-MINSA, referida a la línea de producto requerido, la que debe de mantenerse vigente durante la fabricación del producto.

La entidad podrá solicitar un certificado de calidad que confirme que los lotes entregados cumplan las características contratadas, este se podrá solicitar en cualquier etapa del proceso de distribución hasta la cancelación, cuyo costo deberá de ser asumido por el proveedor.



## 7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN – Marshmallows

Denominación del bien	: Marshmallows surtidos
Presentación	: Bolsa 145 gr.
Marcas sugeridas	: Marcas que cumplan las características técnicas requeridas

### CARÁCTERÍSTICAS

- Cumplimiento de la NTP 207.007.2015 Azúcar rubia, Requisitos.
- De acuerdo a lo establecido en el Registro Sanitario o la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente.
- La vigencia del producto debe ser menor o igual a la vida útil del producto declarada en el Registro Sanitario.
- Productos a entregar deberán de tener una fecha de expiración posterior a seis meses.

### REQUISITOS

#### Documentación

Documentos a presentar, deberá considerar:

- Copia del Registro sanitario emitido por DIGESA a nombre del titular del registro, el que debe de corresponder al tipo de envase y presentación o de acuerdo a la reglamentación establecida por la Autoridad Sanitaria competente, el que debe de mantenerse vigente durante el periodo de atención de la entrega correspondiente.
- Copia de la resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, según RM Nr 449-2006-MINSA, referida a la línea de producto requerido, la que debe de mantenerse vigente durante la fabricación del producto.

### CERTIFICACIÓN

La entidad podrá solicitar un certificado de calidad que confirme que los lotes entregados cumplan las características contratadas, este se podrá solicitar en cualquier etapa del proceso de distribución hasta la cancelación, cuyo costo deberá de ser asumido por el proveedor



## 8. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN – Calendarios de pared

Denominación del bien	: Calendarios de pared simple
Material	: Folcode a full impresión color
Dimensiones	: 60cm X 33 cm con fechador, colgador metálico baño UV, Meses desprendibles

